

AULA DE EDUCACIÓN DE ADULTOS

Matrícula para el curso 2010/2011

ATENCIÓN: Se comunica a todas aquellas personas interesadas en cursar enseñanzas para personas adultas durante el curso 2010/2011 que, según la normativa publicada por la Consejería de Educación y Ciencia, el plazo de matrícula comprende **desde el 1 de junio hasta el 18 de junio de 2010**. Se realizarán matrículas durante dicho período en horario de 18.30 a 20.30 horas, excepto los días 4, 11 y 14. **En septiembre se abriría un plazo extraordinario únicamente si existiesen plazas vacantes**, teniendo en cuenta que para la enseñanza de Educación Secundaria para Personas Adultas a Distancia las plazas disponibles dependen del Centro de Educación de Personas Adultas "Los Llanos" de Albacete y todas sus localidades adscritas. En esta enseñanza se abrirá un nuevo período de matrícula en diciembre de 2010 para comenzar el curso en febrero de 2011, por ser de temporalidad cuatrimestral.

Documentación necesaria:

Alumnos matriculados en cursos anteriores: solicitud de renovación cumplimentada y firmada, que se entregará en el Aula.

Alumnos nuevos:

- Fotocopia del DNI.
- Nº de afiliación a la Seguridad Social.
- Una fotografía tamaño carnet.
- Certificación de estudios cursados, en su caso.
- Certificación de estar en situación de desempleo, en su caso.
- Copia del contrato laboral, con el horario de trabajo (sólo para menores de edad).

Chinchilla, 1 de junio de 2010.